



ALS CHILE SA – GRUPO UPL  
MOLUSQUICIDA

## **CLARTEX® +R**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
INGREDIENTE ACTIVO	Metaldehído.
NOMBRE QUÍMICO	r-2, c-4, c-6, c-8-tetrametil-1,3,5,7-tetroxocano
GRUPO QUÍMICO	1,3,5,7-tetroxocano.
CONCENTRACIÓN Y FORMULACIÓN	5% p/p (50 g/kg). Granulado (GR).
MODO DE ACCIÓN	Ingestión y contacto.
FABRICANTE/FORMULADOR	De Sangosse S.A., Francia.
DISTRIBUIDOR EN CHILE	Arysta LifeScience Chile S.A. - Grupo UPL
TOXICIDAD	Grupo IV. Producto que normalmente no ofrece peligro. LD <sub>50</sub> Producto comercial Dermal: > 2000 mg/kg Oral: > 2000 mg/kg
ANTÍDOTO	No tienen antídoto específico. Aplique tratamiento base.
AUTORIZACIÓN SAG N°	1584

<b>PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS</b>
<b>CLARTEX® +R</b> es un producto tóxico por ingestión y contacto para el control de babosas y caracoles en los cultivos agrícolas de Hortalizas y Chacras, Cereales, Raps, Maíz, Praderas, Cero Labranza, Frutales, Vides, Frutales menores, Flores y Viveros Ornamentales, Cítricos, Paltos y Plantaciones forestales y sus viveros, según lo indicado en el Cuadro de Instrucciones de Uso.

<b>CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO</b>			
<b>CULTIVO</b>	<b>PLAGA</b>	<b>DOSIS (Kg/ha)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Trigo, Raps, Lupino, Maíz, Praderas, Cero Labranza, Frutales, Vides, Hortalizas, Chacras, Cítricos, Paltos, Frutales Menores, Flores y Viveros Ornamentales, Plantaciones forestales: Pino y Eucaliptus y sus Viveros	Babosas Caracoles.	7	En aplicaciones a toda la superficie realizadas al voleo.
		3 - 7	En aplicaciones localizadas en la línea de siembra o a la banda.

UPL

[www.upl-ltd.com](http://www.upl-ltd.com)

Fono: (56-2) 5604500

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos, y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía, ya sea expresa o implícita, de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendación o el producto al cual éstas últimas se refiere.



FT1584V-009

1/2

**APLICACIÓN**

**Aplicación:** Aplicar de preferencia al atardecer con mayor actividad de la plaga.

**Época de aplicación:** Aplicar de acuerdo a la actividad de los organismos nocivos en forma preventiva. Aplique la dosis mayor si la presión de la plaga aumenta. Si la presión es muy alta o si aparece la infestación repetir el tratamiento a los 15 días. Puede aplicarse hasta 4 veces en la temporada.

**Forma de aplicación:** se puede realizar de diferentes formas, manual, trompos manuales, centrífugos o neumáticos. La distribución de los gránulos debe ser regular para ellos se debe obtener: 35 a 40 gránulos/m<sup>2</sup>.

**INCOMPATIBILIDAD:**

Evitar los materiales fuertemente oxidantes.

**FITOTOXICIDAD**

No se han descrito problemas de fitotoxicidad bajo las recomendaciones de uso de la etiqueta.

**PERÍODO DE CARENCIA (DÍAS)**

No tiene carencias.

**TIEMPO DE REINGRESO**

Se puede reingresar inmediatamente una vez aplicado. Debe evitarse la entrada al sector tratado de aves o animales domésticos que podrían ingerir los pellets, hasta 15 días después de la aplicación

**CLARTEX® +R** es Marca Registrada de **DE SANGOSSE S.A.**